



Universidad de Granada

**Acuerdo de 21 de Octubre de 2014 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puentes” correspondiente al segundo plazo del año 2014.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puentes del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), y en B.O.J.A. nº 58 de 26 de Marzo de 2014, han sido valoradas las solicitudes admitidas.

Los criterios de asignación de ayudas están publicados en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/baremo>)

En virtud de los anteriores criterios, esta Comisión de Investigación, en su reunión de 21 de Octubre de 2014, hace pública la relación provisional de candidatas propuestas (Anexo 1) relación provisional de solicitudes denegadas (Anexo 2)

Se concede de plazo hasta el día 31 de Octubre de 2014 inclusive para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 23 de octubre de 2014  
La Presidenta de la Comisión de Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



## Universidad de Granada

Anexo 1: Relación provisional de candidatos propuestos:

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
52	CHIACHIO RUANO	MANUEL	30
59	HERRERA ENRÍQUEZ	ANTONIO	30
72	TITOS PADILLA	SILVIA	30
69	LUQUE CABALLERO	GERMÁN	29
53	CHIACHIO RUANO	JUAN	28
67	CALAHORRO CASANOVA	ANTONIO JESÚS	28
78	GRANADOS MUÑOZ	MARIA JOSÉ	28
76	ROBINSON GARCÍA	NICOLÁS	27
79	MARTÍN VILLENA	MARÍA JOSÉ	27
51	GONZÁLEZ CANO	RAFAEL	26
61	GARCÍA CARMONA	MARINA	26
62	LÓPEZ RUIZ	ALEJANDRO	26
65	CASTRO BOHÓRQUEZ	BEATRIZ	26
56	GÓMEZ JIMÉNEZ	EVA MARÍA	24
74	BRAVO ARANDA	JUAN ANTONIO	24
81	LÓPEZ FERNÁNDEZ	MARGARITA	24
57	LÓPEZ CHAVES	PABLO	22
54	CORREA GÓMEZ	MANUEL	21
63	GARCIA QUERO	FERNANDO J.	20



## Universidad de Granada

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
71	GARCÍA ARÉVALO	TANIA MARÍA	20
82	MORENO ALCAIDE	MANUEL	20
58	RÍOS RUIZ	FRANCISCO	18
55	MATA SIERRA	SARA	17
70	ALÍAS BERGEL	ANTONIO JESÚS	17
75	ZAFRA RUANO	ANA M <sup>a</sup>	16
80	SANNA	CLAUDIA	15



## Universidad de Granada

Anexo 2: Relación de solicitudes denegadas:

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	MOTIVOS DENEGACIÓN COMISIÓN INVESTIGACIÓN
49	MORENTE SÁNCHEZ	JAIME	30	1.
64	DIAZ ANGULO	LUIS MANUEL	28	1.
77	QUESADA PáEZ	ABIGAIL	26	1.
83	BARRERA RAMÍREZ	FERNANDO	20	1
50	FERNÁNDEZ GARCÍA	BLANCA	19	1
66	SOJKA	ALEKSANDRA ANNA	8	2
68	SANCHEZ CASADO	LEOVIGILDO	6	2
73	OLIVER SAIZ	MARIA ELENA	6	2

1. La Comisión de Investigación considera que la memoria de investigación no es aceptable. Los objetivos, metodología y planificación del trabajo de investigación a realizar no están suficientemente descritos

2. Puntuación insuficiente.